

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

E X T R A C T O

019

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA INSTRUMENTAL MEDICO C.A. (IMED)

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía INSTRUMENTAL MEDICO C.A. (IMED) se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 11 de junio de 1990, ante el Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Guayaquil, abogado Francisco Xavier Ycaza Garcés; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañias de Guayaquil, doctor Juan Trujillo Bustamante, mediante Resolución No. 92-2-1-1- 0000521 el 05 MAR. 1992 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 2490 el 25 de marzo de 1992
- 2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada la señora María Teresa Allu de Oliveira, casada, ecuatoriana, domiciliada en esta ciudad y en su calidad de Gerente de la indicada Compañia.
- 3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/22'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/25'000.000,00.
- 4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: S/6'095.000,00 en numerario; S/9'844.000,00 por utilidades no distribuidas; y, S/6'061.000,00 por capitalización del superávit proveniente de la revalorización de activos fijos.
- 5.- REFORMA DE ESTATUTOS: Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma el Artículo Tercero del Estatuto Social, el mismo que dirá: ARTICULO TERCERO: CAPITAL Y ACCIONES: El capital de la Compañia es de VEINTICINCO MILLONES DE SUCRES dividido en veinticinco mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, numeradas de la cero cero cero cero uno a la veinticinco mil, inclusive. Además se introduce la reforma a lo siguiente: ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La Compañia es gobernada por la Junta General de Accionistas y está administrada por el Presidente Administrativo y el Gerente. Ejerce la representación, legal, judicial y extrajudicial el Presidente Administrativo y el Gerente, individualmente.

[Handwritten signature]
ca.

Guayaquil, 3 de Abril de 1992

[Handwritten signature]
Ab. Norma Iturralde Arévalo
SECRETARIA DE LA SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS OFICINA DE GUAYAQUIL

ENCARGADA